

La indemnización media cae a 54.000 euros

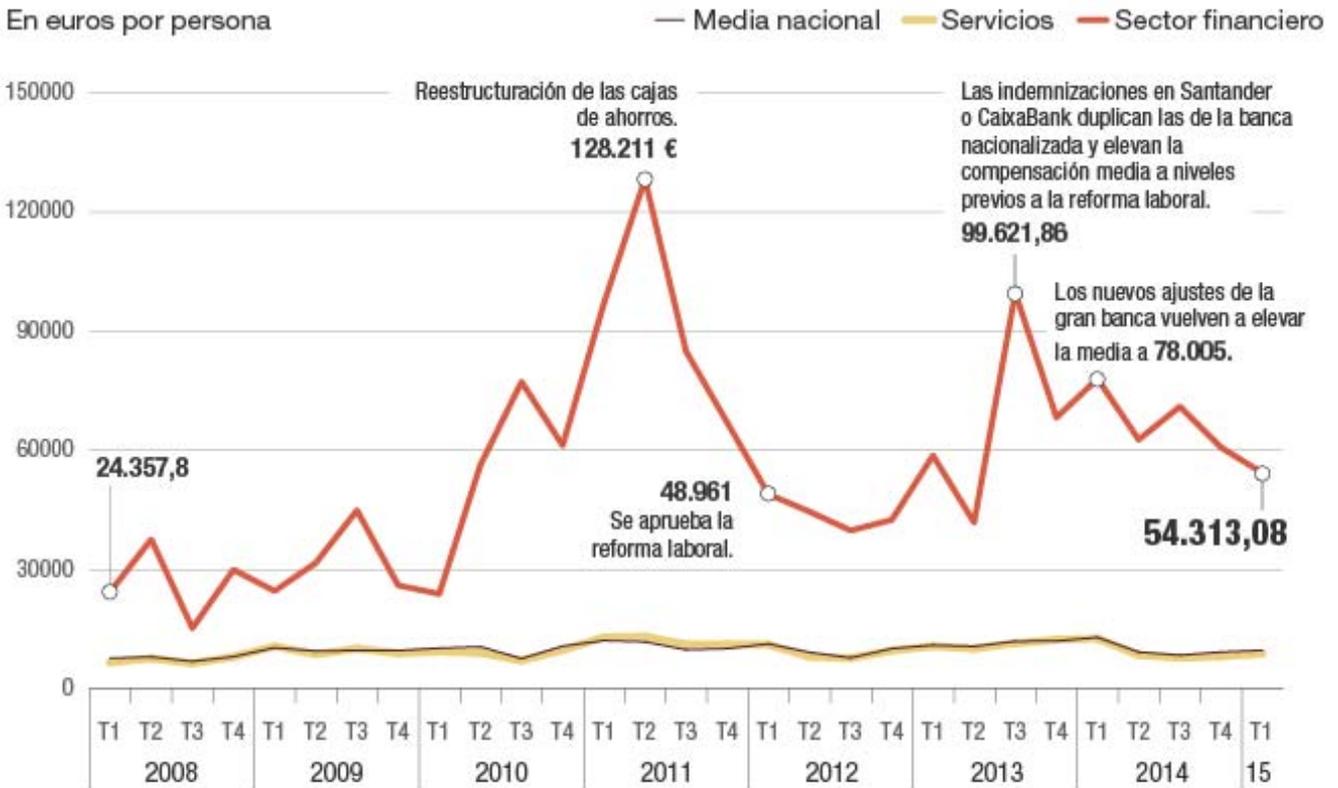
La indemnización por despido en banca cae a la mitad en dos años

El coste del despido en banca ha caído con fuerza desde los 100.000 euros de media de 2013 pero el sector aún paga seis veces lo que la media nacional. Los últimos ajustes prometen elevar de nuevo la diferencia.

Juande Portillo
20-07-2015

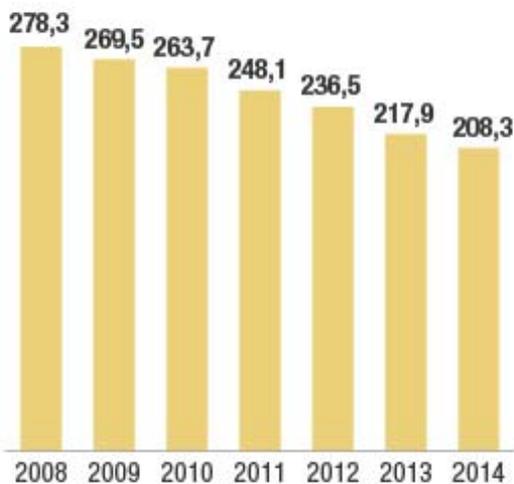
Coste del despido en banca

En euros por persona



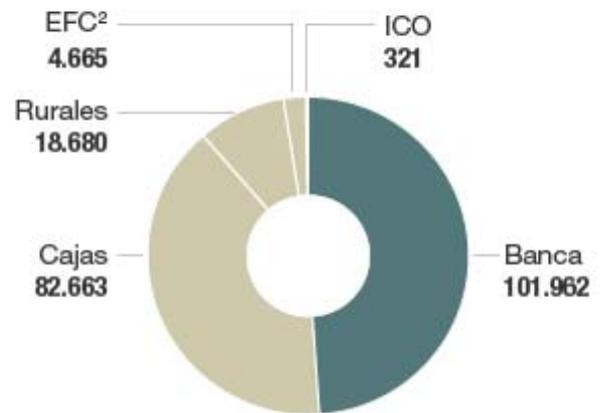
■ Número de empleados en el sector financiero

En miles de personas



■ Empleados del sector, por segmento¹

Número de personas



(1) El Banco de España cuenta con 2.645 empleados más.
(2) Establecimientos financieros de crédito.

Hacia tiempo que la banca española no despedía tan barato. De hecho, en los dos últimos años, el montante se ha reducido prácticamente a la mitad. Así lo reflejan los últimos datos recopilados por el Instituto Nacional del Estadística (INE), que revelan

que las indemnizaciones por despido abonadas en el sector a cada empleado ascendían a una media de 54.313 euros en el arranque de este año.

Un montante similar al que se abonaba a comienzos de 2013, antes de que los ajustes de empleo realizados en los últimos tiempos por la gran banca –que sigue pagando cuantiosas compensaciones– dispararan el montante al entorno de los 100.000 euros.

Aunque el fin de los grandes ajustes ha vuelto a contener este coste, los ERE anunciados en los últimos tiempos prometen volver a elevar la factura media que abona el sector por cada empleado del que prescinde.

Es el caso del ajuste de 700 empleados que acaba de aprobar CaixaBank, una vez culminada la absorción del negocio minorista de Barclays, para terminar de pulir el solapamiento de personal que sufría en Andalucía, Canarias, Navarra y Burgos, a la vez que refuerza su red en Cataluña y Baleares.

El proceso se ha saldado íntegramente con bajas voluntarias que serán remuneradas con 45 días de salario por año trabajado, un mínimo de 36 mensualidades y un máximo de 42. Compensaciones a las que se sumarán complementos de hasta 35.000 euros en función de la edad del empleado.

Está por ver qué ocurre en el caso de BBVA, que negocia estos días con los sindicatos la reducción de cerca del 40% de la plantilla de Catalunya Banc –prescindirá de entre 1.500 y 2.000 empleados– pero las partes aspiran a que el banco se distancie, al alza, de la indemnización de 30 días por año trabajado que se abonó en el ERE anterior de la entidad catalana, cuando la firma aún estaba en manos públicas.

Fueron esas compensaciones por despido en las entidades rescatadas, que también se produjeron en Bankia o Novagalicia, las que marcaron un cambio de paradigma al reducir drásticamente el coste de los ajustes laborales de la banca española.

Hay que tener en cuenta que durante la formación esas mismas entidades, que nacieron de la fusión de distintas cajas regionales con el apoyo de fondos públicos del FROB, las compensaciones por despido en la banca española se dispararon 128.211 euros.

Una cota histórica desde la que cayó por debajo de los 50.000 euros tras la aprobación de la reforma laboral impulsada por el Gobierno de Mariano Rajoy, para volver a oscilar al alza o la baja en función ya del tipo de grupo que aprobaba el ajuste.

Un fenómeno, que ha provocado grandes fluctuaciones en el coste del despido que soporta el sector financiero durante los últimos tiempos, basado en la consagración de un ajuste laboral a dos velocidades: el de la gran banca, que sigue abonando compensaciones aún por encima de lo que fija la legislación para un despido improcedente, y el de la banca nacionalizada, que ha reducido con fuerza las compensaciones que abona, aunque sin situarse en los mínimos que permite la normativa.

Pese a estos continuos vaivenes, el nivel actual de 54.300 euros por indemnización, una de las cotas más bajas de los últimos años, sigue siendo seis veces más elevado que el del coste del despido en la media nacional de todos los sectores de actividad. Este se sitúa, concretamente, en los 9.650 euros.

Más allá de los últimos procesos referidos, derivados de la absorción de nuevas entidades por parte de grandes grupos, los ajustes de empleo más importantes de la crisis parecen haber quedado atrás. En el proceso, el sector ha perdido cerca de 70.000 empleados, pasando concretamente de los 278.000 trabajadores en 2008 a solo 208.000 al cierre del pasado ejercicio, según los datos recopilados por CC OO.

Una paz social que vuelve a peligrar

Tanto los sueldos como, en consecuencia, las indemnizaciones por despido, han sido tradicionalmente mucho más altas en el sector financiero respecto a la media nacional. Una situación, junto al hábito de saldar los ajustes de plantilla por la vía de prejubilaciones bien remuneradas, que permitió garantizar durante años la paz social en la banca, incluso una vez desatada la crisis. Una tranquilidad que solo se vio quebrada por protestas y movilizaciones cuando el Estado presionó a la baja en la factura de las compensaciones que estaba dispuesto a pagar en las entidades rescatadas. Los ERE en estas firmas terminaron saldándose a 30 días de salario por año trabajado, aún bastante por encima de los 20 días que se establece como mínimo legal para el despido justificado. Culminados, a priori, los mayores procesos de ajuste laboral, la paz social del sector financiero se ve amenazada ahora por el marco de las condiciones de trabajo. El ahorro que las patronales de bancos y cajas quieren lograr en los nuevos convenios colectivos del sector ha llevado a los sindicatos a anunciar que en septiembre iniciarán una escalada de movilizaciones que podría culminar con una huelga sectorial a finales de año si no se acercan posturas.

Falta por ver ahora, sin embargo, si la carrera de la banca por recuperar la rentabilidad no abre una nueva ronda de ajustes en los próximos tiempos como consecuencia de nuevos procesos de consolidación en el sector o de la reducción de la red de oficinas.